RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°039 -2021-GR CUSCO-PM-DE-DA

Cusco, 21 SEP 2021

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 031-2021-GR-CUSCO-PM/DSR-RGPSR-MDA de fecha 07 de setiembre de 2021, emitido por el Residente de GPSR / I.S.R Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota Ing. Mateo A. Delgado Aedo, mediante el cual, solicita el habilito de fondos fijos por encargo interno para el evento de "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO A LAS IRRIGACIONES: HUAYOCCARI Y HUAYLLABAMBA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"; a llevarse a cabo el día 24 de setiembre del 2021 y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, con personería jurídica de derecho público, con régimen laboral privado, responsable de formular y ejecutar programas y proyectos relativos a la gestión integrada de riego en las cuencas de la Región Cusco, con la finalidad de contribuir al desarrollo agropecuario sostenible y competitivo, incidiendo directamente en la mejora de la calidad de vida de la población rural;

Que, el fondo para el pago en efectivo está destinado para atender gatos menores y urgentes no programables, se constituye por recurso de tesoro púbico de monto variable o fijo provenientes de diversas fuentes de financiamiento e incorporadas al presupuesto Institucional, de acuerdo a las necesidades de la entidad, conforme lo establece la Resolución Directoral N° 00-2011-EF/77.15;

Que, el fondo fijo para gastos en efectivo, se regula por las Normas Generales de Tesorería 6 y 07, aprobado por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15;

Que, en aplicación del artículo 40, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, se puede utilizar excepcionalmente fondos por la modalidad de encargo interno a personal de la Institución para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales. Dicha facultad corresponde al Director de Administración;

Que mediante Resolución Directoral N° 016-2021-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 25 de enero de 2021, se aprobó la Directiva N° 001-2021-GR-CUSCO/PERPM-DA, denominado "Normas para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica y Fondos para pagos en Efectivo" para el Proyecto Especial Regional Plan MERISS, en cuyo numeral 5,3, y 1 se establece que el monto para el habilito de Caja Chica y/o fondo para pago en efectivo hasta la suma de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), el mismo que será renovado hasta por un máximo de S/. 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES) mensuales;

Que, mediante Informe N° 031-2021-GR-CUSCO-PM/DSR-RGPSR-MDA de fecha 07 de setiembre de 2021 emitido por el Residente de GPSR / I.S.R Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota, mediante el cual, solicita el habilito de fondos por encargo interno por el monto S/. 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES), para el evento de "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO A LAS IRRIGACIONES: HUAYOCCARI Y HUAYLLABAMBA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"; a llevarse a cabo el día 24 de setiembre del 2021", el que deberá ser afectado a la Meta presupuestal N° 0006, Fte. Fto. Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

JDAG

Fecha: 21 SEP. 2021
Hora: 14:06 N°
Folios:

Que, mediante Certificado N° 0536-2021-GR-CUSCO-PERPM/DE.OPP-RP, de fecha 08 de setiembre de 2021, emitido por la Responsable de Presupuesto CPC. Mariella Puelles Yáñez, certifica la disponibilidad presupuestal en la Meta N° 0006: GPSR -Gestión y Producción de Sistema de Riego – Construcción Irrigación Checca - Canas, con cadena de gastos 2.6.7.1.6.3. y 2.6.7.1.6.32. con Fte. de Fto. 06. Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante Memorándum N° 0434-2021-GR-CUSCO-/PM-DA, de fecha 10 de setiembre de 2021, el Director de Administración, C.P.C. Marco Antonio Chávez Díaz, solicita a la Oficina de Asesoría Legal, proceder con la elaboración de la Resolución Administrativa para el Habilito de fondos por encargo interno , atención de diversos gastos del evento de "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO A LAS IRRIGACIONES: HUAYOCCARI Y HUAYLLABAMBA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"; a llevarse a cabo el día 24 de setiembre del 2021; proponiendo como Responsable del Manejo de dicho fondo al C.P.C. Francisco Morriel Ccanchi;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR el **HABILITO DE FONDOS POR ENCARGO INTERNO**, por un monto de S/. 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES) para atender diversos gastos del evento de "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO A LAS IRRIGACIONES: HUAYOCCARI Y HUAYLLABAMBA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO"; a llevarse a cabo el día 24 de setiembre del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Monto	Cadena de gasto	Meta / Fte. Fto.	Responsable
GPSR- "Gestión y Producción de Sistema de Riego Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba – Distritos de Cusipata, Quiquijana, Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco".	S/. 1,600.00	2.6.7.1.6.2.	Meta: 0006/ Canon y sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;	C.P.C. Francisco Morriel Ccanchi
	S/. 2,000.00	2.6.7.1.6.3.		

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLÉZCASE que el uso y manejo del Fondo para Pagos en efectivo, por modalidad de Encargo Interno, se sujeta a las Normas Generales de Tesorería N° 06 y 07 aprobadas por Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y a la Directiva N° 001-2021-GR-CUSCO-PM/DA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.P.C. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
Director de Administración
PLAN MERISS

JDAG

C.C.
Dirección de Sistemas de Riego.
Contabilidad.
Asesoría Legal.
Archivo.

22/09/2021

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPEDENCIA"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Fecha: 17 SEP 2021
Hora: 14:04 Hr
Folios: 09 Firma:

MEMORANDUM Nº 0434 -2021-GR CUSCO/PERPM-DA

A	:	Mgt. JESUS DUFF ACUÑA GONZALES Asesor Legal – Plan MERISS
DE	:	*CPC. MARCO ANTONIO CHÁVEZ DÍAZ* *Director de Administración Plan MERISS*
ASUNTO	:	ELABORACION DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA PARA EL HABILITO DE FONDOS POR ENCARGO INTERNO
REFERENCIA	:	INFORME Nº 030-2021-GR-CUSCO/PM/DSR-RGPSR-MDA
FECHA	:	Cusco, 10 de setiembre del 2021

Mediante el presente me dirijo a Usted, para manifestar que se ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual el Residente de GPSR del Proyecto Irrigación Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota – Cusco" Solicita habilito de fondos por Encargo Interno, para Intercambio de Experiencias con los beneficiarios del Proyecto a las Irrigaciones: Huayoccari y Huayllabamba del Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba.

Por lo expuesto, solicito a su despacho se proceda con la elaboración de la Resolución Administrativa para el Habilito de Fondos por el monto de S/ 3,600.00, afectos presupuestalmente a la meta 006 y como responsable el CPC. Francisco Morriel Ccanchi, se adjunta Certificación Presupuestal, conforme al siguiente detalle:

META	PROYECTO	PARTIDA DE GASTO	MONTO S/.	Fte.Fto	CERT. SIAF Nº
006	GPSR- Gestión y Producción del Sistema de Riego Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota– Cusco"	2.6.7.1.6.3	3,600.00	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	536

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
CPC. Marco Antonio Chávez Diaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
PLAN MERISS
TESORERIA
Fecha: 15 SEP 2021
Hora: 11:57
Folios: 09 Firma:

MACHD/gpva
C.C
- Archivo

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER – PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN LA SIERRA Y SELVA
PLAN MERISS

CUSCO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
Fecha: 09 SEP. 2021
Hora: 12:13 N° 4169
Folios: 07 Firma:

Informe N° 31 –2021-GR CUSCO / PM / DSR-RGPSR-MDA

A : *Ing. Iván Luis Alarcón Manini*
Director de Sistemas de Riego – Plan MERISS

DE : *Ing. Mateo Américo Delgado Aedo*
Residente de GPSR Irrigación Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota

ASUNTO : *SOLICITO HABILITO DE FONDOS POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A LAS IRRIGACIONES HUAYLLABAMBA-HUAYOCCARI CON USUARIOS DEL PROYECTO IRRIGACIÓN MARGEN DERECHA.*

FECHA : *Urcos, 07 de setiembre de 2021*

Previo cordial saludo, tengo a bien dirigirme a usted para informarle que de acuerdo al Plan Operativo 2021 del componente GPSR del Proyecto Irrigación Margen Derecha, se viene organizando un Viaje de Intercambio de Experiencias con los beneficiarios del Proyecto mencionado, a las Irrigaciones: Huayoccari y Huayllabamba del Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba, el cual está programado para el 24 de Setiembre del 2021. Este viaje se realizará con 40 usuarios del proyecto, el objetivo de dicho intercambio es:

- Proveer conocimientos y desarrollar capacidades que permitan a los directivos y líderes de las Organizaciones de Usuarios de agua mejorar su experiencia de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Riego por gravedad
- Proveer conocimientos y desarrollar capacidades que permitan a los directivos y líderes de las Organizaciones de Usuarios mejorar la experiencia de distribución de agua en los Sistemas de Riego por gravedad.
- Proveer conocimientos y desarrollar capacidades que permitan a los directivos y usuarios agricultores de las Organizaciones de Usuarios de agua mejorar la experiencia de Riego parcelario en Sistemas de Riego por gravedad

Para la ejecución de esta actividad solicito se autorice la habilitación de fondos para cubrir los gastos de este viaje por el importe de S/ 3 600,00 el mismo que deberá deberá ser afectado a la meta 06 GPSR Margen Derecha y ser girado a nombre del Asistente Administrativo CPC Francisco Morriel Ccanchi.

Por lo que solicito Señor director de Sistemas de Riego ordenar a quien corresponda el trámite correspondiente al presente documento en vista de que esta actividad se desarrollará en la segunda quincena del mes de setiembre. Para este efecto se acompaña la propuesta de viaje de intercambio correspondiente.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento, en espera de su atención, me suscribo de Usted, y reitero mis consideraciones de estima personal.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Fecha: 09 SEP 2021
Hora: 08:22 N° 6170
Folios: 02 Firma:

Atentamente,

Ing. Mateo A. Delgado Aedo
Residente de GPSR.
I S.R. Margen Der. e Izq.
del Rio Vilcanota
PLAN MERISS INKA

Cusco 07/09/2021
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
Pase a: Dirección Administración
Para:
1. Para su atención ☒
2. Devolver al interesado ☐
3. Acción Necesaria ☐
4. Preparar Respuesta ☐
5. Informar ☐
6. Opinión y Recomendación ☐
7. Su Conocimiento ☐
8. Revisión y Trámite ☐
9. Archivar ☐
10. Otros ☐
Observaciones:
ING. IVAN LUIS ALARCON MANINI
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO
PLAN MERISS

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Cusco, 09/08/2021

Pase a: Secretaria

Para:

1. Para su atención ☐
2. Devolver al Interesado ☐
3. Acción Necesaria ☐
4. Preparar Respuesta ☐
5. Informar ☐
6. Opinión y Recomendación ☐
7. Su Conocimiento ☐
8. Revisión y Trámite ☐
9. Archivar ☐
10. Otros ☐

Observaciones: Elaborar Mismo a Asesoría Legal

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PLAN MERISS

VIAJE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN RIEGO POR GRAVEDAD A LAS IRRIGACIONES, HUAYOCCARI Y HUAYLLABAMBA CON USUARIOS DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DEL PROYECTO IRRIGACIÓN MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO VILCANOTA.

Proyecto: IRRIGACIÓN MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO VILCANOTA.

Componente: GESTIÓN Y PRODUCCIÓN EN SISTEMA DE RIEGO
Responsables: Ing. MATEO AMÉRICO DELGADO AEDO
Email. mateodelgadoaedo@yahoo.es

1. **Composición del Intercambio de experiencias.**

Para intercambio de experiencias en riego por gravedad:

- Visita a las Irrigaciones: Huayoccari y Huayllabamba de la provincia de Urubamba (Sistemas de Riego por gravedad)
- Visita a Directivos de la Organización de Usuarios y Agricultores líderes en Riego por gravedad.
- Retroalimentación de lo aprendido en la visita.

2. **Comunidades participantes**

- Yaucat
- Paropugio
- Moccoraise

Líneas de trabajo

- Operación y mantenimiento de la infraestructura de riego por gravedad.
- Distribución de agua en el sistema de riego por gravedad.
- Parámetros de riego parcelario (Tiempo de riego, profundidad, caudal y frecuencia)

Presupuesto: **S/. 3,600.00**

JUSTIFICACIÓN

Los valles interandinos tienen un potencial para desarrollar cultivos rentables (maíz choclo, maíz grano, hortalizas, flores, haba verde, arveja verde, alfalfa y papa mahuay entre otros. En el caso del Maíz grano se viene exportando a través de comerciantes intermediarios a países de Europa; los demás de los cultivos señalados se comercializan a nivel local, regional y Nacional.

El PER Plan MERISS tiene como misión implementar proyectos de riego para comunidades campesinas con un potencial de desarrollo agropecuario; para esto integra 4 componentes relacionados a fin de evitar enormes vacíos en el desarrollo que se propone para estos ámbitos de intervención, los mismos que se enuncian:

Obras. - Es la construcción del medio físico de los sistemas de irrigación, para generar el desarrollo que en el futuro bajo una gestión eficiente encamine el empoderamiento de las organizaciones de usuarios de agua y los usuarios agricultores.

Organización. - Es fortalecer capacidades en las organizaciones y usuarios con la finalidad de darles las herramientas para una operación y mantenimiento del sistema de riego, conllevando a una distribución eficiente del agua.

Agricola. - implementar el riego de las parcelas de cultivos, con enfoque participativo para desarrollar conocimientos en producción, manejo de cultivos y comercialización en el mercado.

Riego parcelario. - Capacitar en el uso eficiente del agua en la parcela según los cultivos que se desarrollan.

En este marco el PER PLAN MERISS viene implementando el proyecto Irrigación Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota, habiendo alcanzado a la fecha el 80 % de la obra física. Hasta la fecha se puso en operación los Sistemas de Riego por Aspersión Quisco y Tuniscca de las comunidades de Yaucat, Paropugio y Moccoraise respectivamente, asimismo los sistemas de riego por gravedad de Yaucat, Paropugio y Moccoraise. Este año se concluirá la construcción del Sifón Moccoraise con lo que se podrá trasvasar el agua de la margen Izquierda a la Margen Derecha del rio Vilcanota, posibilitando asi el inicio de la operación de la infraestructura de riego de los sistemas Colcca, Quiquijana Pueblo y Quiquijana Comunidad.

Para alcanzar una operación eficiente en los Sistemas de Riego por gravedad, se requiere mejorar las capacidades técnicas y sociales para gestionar dichos sistemas referidos a la operación y mantenimiento de la infraestructura, distribución de agua (turnos entre sectores y usuarios) y mejorar el riego parcelario en sus parámetros como tiempo, caudal, profundidad y frecuencia de riego.

PLAN MERISS con la finalidad de garantizar la razón del sistema de riego implementado en los sectores mencionados, planifica actividades que ayuden a conocer realidades similares a los sectores del proyecto o de zonas tecnificadas en la producción de cultivos competitivos e insertarse al medio contando con las experiencias de estos sectores; para el caso se hace necesario en coordinación con los usuarios o beneficiarios del proyecto de riego establecer acuerdos con el objetivo de realizar el viaje de intercambio de experiencias riego por gravedad.

OBJETIVOS.

General

Poner a los directivos y usuarios agricultores de los Sistemas de Riego por gravedad de Yaucat, Paropugio y Moccoraise del Proyecto de Irrigación Margen Derecha en contacto con usuarios de otros Sistemas de Riego por gravedad similares a los que tienen, para permitirles intercambiar experiencias en manejo del sistema y riego por gravedad.

Específicos

1. Proveer conocimientos y desarrollar capacidades que permitan a los directivos y líderes de las Organizaciones de Usuarios de agua mejorar su experiencia de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Riego por gravedad.

2. Proveer conocimientos y desarrollar capacidades que permitan a los directivos y líderes de las Organizaciones de Usuarios mejorar la experiencia de distribución de agua en los Sistemas de Riego por gravedad.

3. Proveer conocimientos y desarrollar capacidades que permitan a los directivos y usuarios agricultores de las Organizaciones de Usuarios de agua mejorar la experiencia de Riego parcelario en Sistemas de Riego por gravedad.

PARTICIPANTES.

Participarán 40 personas de los cuales serán 10 directivos y usuarios líderes de la comunidad de Yaucat, 13 de la comunidad de Paropugio, 15 de la comunidad de Moccoraise y 2 integrantes del equipo técnico de GPSR del Plan Meriss.

Fecha propuesta: día jueves 24 de setiembre 2021

METODOLOGÍA.

En la tarea de intercambio de experiencias, Plan MERISS promueve el trabajo de análisis y síntesis de las diferentes experiencias vinculadas a la gestión del agua y áreas de producción agrícola, al promover la síntesis efectuando un balance de lo positivo y lo negativo de las experiencias; se extraerá lecciones, las que se documentará y se socializara para el conocimiento y adaptación práctica de los directa o indirectamente involucrados en el tema, como son los usuarios y sus organizaciones e instituciones de promoción

Se, plantea la metodología que permite en los participantes, la adopción y adaptación de una serie de innovaciones tecnológicas y organizativas, con la finalidad de garantizar, primero las inversiones en las

infraestructuras de riego construidas y segundo garantizar las inversiones de las familias beneficiarias. En esa orientación se plantea el desarrollo de una metodología de capacitación de campesino a campesino, eminentemente práctica, demostrativa y participativa, con lo cual se espera que la propuesta tenga un efecto multiplicador; mediante una orientación y asesoría a través de un esquema definido para el caso presente.

1. **Evaluación y selección de los usuarios.**

Se eligió la participación de 3 comunidades por pertenecer al primer módulo de capacitación que tiene el Componente GPSR, considerando que en estas comunidades se vienen operando la infraestructura de riego por gravedad del primer tramo de la infraestructura del proyecto. (Yaucat, Paropugio y Moccoraise.

Cada comité de Usuarios de agua de las 3 comunidades asume la responsabilidad de elegir en asamblea con el apoyo del Plan MERISS a 10 usuarios en Yaucat, 13 en Paropugio y 15 en Moccoraise. Para ello se tomará muy en cuenta la participación sostenida de los usuarios y directivos en la organización y en el riego por aspersión.

2. **Realización de compromisos.**

La realización de los compromisos es mediante un documento en el cual cada usurario participante del viaje de intercambio se compromete a replicar (adoptar, adaptar) los nuevos conocimientos adquiridos en el manejo del sistema por gravedad y riego parcelario, asimismo se comprometen a ser promotores y difusores de estos conocimientos adquiridos dentro de su sector de riego. El documento de compromiso también contendrá una aceptación voluntaria para realizar el viaje de intercambio, y reconocer que en caso de incidentes fortuitos o accidente el Plan Meriss no será responsable de las consecuencias que podrían ocasionar. El Documento será resguardado por el Plan Meriss.

3. **VISITAS:**

En el presente viaje de intercambio se visitará a dos lugares muy importantes con mucha experiencia en riego por gravedad, los mismos que son:

- **SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD – HUAYOCCARI.**

La infraestructura de este sistema de Riego por gravedad fue construida por PER PLAN MERISS el año 1998, habiendo operado desde hace más de 20 años a cargo del Comité de Usuarios de Agua Huayoccari.

- **SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD – HUAYLLABAMBA.**

La infraestructura de este sistema de Riego por gravedad fue construida por PER PLAN MERISS el año 1996, habiendo operado desde hace más de 20 años a cargo del Comité de Usuarios de Agua Huayllabamba.

4. **Retroalimentación**

La retroalimentación se realizará después de la visita, como modo de recordar los conocimientos y técnicas aprendidas en las pasantías, observando el nivel de atención e interés de los usuarios, para ello nos apoyaremos de materiales como papelógrafos donde se indicará todo lo aprendido.

5. **Elaboración de informe.**

Se elaborará un informe detallado de las ocurrencias en la visita, desde el inicio de la capacitación hasta después de la retroalimentación, todo este informe debe contener las actividades realizadas durante el día, así como de los gastos y recorrido realizado. La presentación de este informe también debe estar apoyada por los comentarios de los participantes del viaje de intercambio. Finalmente se formularán las conclusiones.

6. **Difusión del intercambio de experiencias.**

Se debe realizar la difusión del evento realizado a los demás usuarios de las organizaciones de usuarios de las comunidades Yaucat, Paropugio y Moccoraise, para dar a conocer todo lo aprendido y lo que se

debe hacer. Esto se realizará replicando las técnicas de riego en sus parcelas y en las asambleas de sus respectivas organizaciones de usuarios de agua.

PRESUPUESTO DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

VIAJE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A LAS IRRIGACIONES HUAYOCCARI Y HUAYLLABAMBA DEL VALLE SAGRADO DE LOS INKAS CON USUARIOS DE AGUA DE LOS SUB SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD DE YAUCAT, PAROPUGIO Y MOCCORAISE DE LA IRRIGACIÓN MARGEN DERECHA

1. TRANSPORTE (SEVICIO PÚBLICO)				
RUBRO	CANTIDAD	P.U.	SUB. TOTAL S/.	TOTAL S/.
IDA				
Yaucat Huayllabamba	40,00	20,00	800,00	
VUELTA				
Huayllabamba - Moccora	40,00	20,00	800,00	
Sub Total			1.600,00	1.600,00
2. ALIMENTACIÓN				
RUBRO	CANTIDAD	P.U.	SUB. TOTAL S/.	TOTAL S/.
Desayuno	40,00	8,00	320,00	
Almuerzo	40,00	8,00	320,00	
Refrigerio	40,00	4,00	160,00	
Sub - Total			800,00	800,00
3. UTILES DE ESCRITORIO				
RUBRO	CANTIDAD	P.U.	SUB. TOTAL S/.	TOTAL S/.
Cuadernos	40,00	3,00	120,00	
Lapiceros	40,00	2,00	80,00	
Plumones	12,00	2,00	24,00	
Papelotes	20,00	1,00	20,00	
Materiales de escritorio	Global	150,00	150,00	
Sub - Total			394,00	394,00
4. PRESENTES PARA LOS ANFITRIONES				
RUBRO	CANTIDAD	P.U.	SUB. TOTAL S/.	TOTAL S/.
Presentes para anfitriones	10,00	50,00	500,00	500,00
IMPREVISTOS			306,00	306,00
Sub - Total			806,00	806,00
PRESUPUESTO TOTAL				3.600,00

CRONOGRAMA DE VIAJE

FECHA	SALIDA	LLEGADA	ACTIVIDAD	COORDINACIÓN
24/09/2021	5:00 a.m.	7:00 a.m.	Viaje Yaucat - Huayllabamba	GPSR-PMI
24/09/2021	7:00 a.m.	8:00 a.m.	Desayuno	GPSR-PMI
24/09/2021	8:00 a.m.	10:30 a.m.	Intercambio de experiencias Huayoccari	GPSR-PMI
24/09/2021	10:30 a.m.	12:30 p.m.	Intercambio de experiencias Huayllabamba	GPSR-PMI
24/09/2021	12:30 p.m.	13:30 p.m.	Almuerzo	GPSR-PMI
24/09/2021	13:30 p.m.	14:30 p.m.	Retroalimentacion	GPSR-PMI
24/09/2021	14:30 p.m.	17:00 p.m.	Viaje de retorno	GPSR-PMI

Urcos, setiembre del 2021.

Ing. Mateo A. Delgado Aedo
Residente de GPSR
I S.R. Margen Der. e Izq
del Rio Vilcanota
PLAN MERISS INKA

CERTIFICADO Nº 0536-2021-GR-CUSCO-PERPM/DE.OPP-RP

SEÑOR (A)	:	ING. MATEO AMERICO DELGADO AEDO RESIDENTE DE GPSR MARGEN DERECHA
ASUNTO	:	CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
REFERENCIA	:	INFORME N° 032-2021-GRCUSCO/PM/DE/DSR/RGPSRMD/mada
FECHA	:	miércoles, 8 de Setiembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita Certificación de Disponibilidad Presupuestal con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sobre el particular, se ha emitido el Certificado Nº 536, cuyo detalle de Disponibilidad Presupuestal se muestra el siguiente cuadro:

CERTIFICADO Nº 00536

DATOS DE LA CERTIFICACION

FECHA	:	miércoles, 8 de Setiembre de 2021
SOLICITANTE	:	ING. MATEO AMERICO DELGADO AEDO RESIDENTE DE GPSR MARGEN DERECHA
DOCUMENTO QUE SUSTENTA	:	INFORME N° 032-2021-GRCUSCO/PM/DE/DSR/RGPSRMD/mada
OBJETO DE LA SOLICITUD	:	HABILITO DE FONDOS POR ENCARGO INTERNO PARA PASANTIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

META PRESUPUESTAL	*CADENA DE GASTO*	*MONTO*	*FUENTE DE FINANCIAMIENTO*	*CERT. SIAF*
0006 GPSR- GESTION Y PRODUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO - INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	2.6. 7. 1. 6. 3.	1,600.00	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Nº 00536

Certificacion solicitada para : CONTRATACION DE TRANSPORTE

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
0006 10.025.0050.0042.2160165.4000109.0001413.0006				
2.6. 7. 1. 6. 3.	26,500.00	18,326.63	8,173.37	SI CUENTA (X)

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

0006 GPSR- GESTION Y PRODUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO - INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	2.6. 7. 1. 6. 2.	2,100.00	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Nº 00536

Certificacion solicitada para : BIENES VARIOS, MATERIALES DE ESCRITORIO ALIMENTOS Y OTROS

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
0006 10.025.0050.0042.2160165.4000109.0001413.0006				
2.6. 7. 1. 6. 2.	99,232.00	46,419.89	52,812.11	SI CUENTA (X)

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

0006 GPSR- GESTION Y PRODUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO - INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	2.6. 7. 1. 6. 2.	1,600.00	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Nº 00536

Certificacion solicitada para : CONTRATACION DE TRANSPORTE DE USUARIOS

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
0006 [illegible]				
2.6. 7. 1. 6. 2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI CUENTA (X)

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

0006	GPSR- GESTION Y PRODUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUICUJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	2.6. 7. 1. 6. 3.	2,000.00	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	Nº 00536

Certificacion solicitada para : BIENES VARIOS, MATERIALES DE ESCRITORIO ALIMENTOS

CADENA FUNCIONAL / CLASIFICADOR DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	SALDO DESPUES DE CERT.	CERTIFICADO SIAF
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
0006 10.025.0050.0042.2160165.4000109.0001413.0006 2.6. 7. 1. 6. 3.	26,500.00	18,326.63	8,173.37	SI CUENTA (X)

Codigo de transferencia / Dispositivo legal

TOTAL 7,300.00

La certificación otorgada no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad legal vigente, tanto en procesos de adquisición de bienes, servicios o bienes de capital, la contratación de personal y autorizacion de gastos, cuyas acciones son de entera responsabilidad de quienes dispongan y autoricen los gastos.

Es cuanto informo a Usted, para las accciones del caso.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
C. L. Mariella Puelles Yáñez
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL PLAN MERISS

DIRECCIÓN : Sistemas de Riego

PROYECTO : "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERCHA E IZQUIERDA DEL RÍO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARTAMBO, DISTRITOS DE CHIPATA, QUIQUIJANA Y URCOS, PROVINCIA QUISPICANCHI - CUSCO"

COMPONENTE : Gestión y Producción en Sistemas de Riego (GPSR) - 2021

CUADRO ANALÍTICO COSTO DIRECTO

PARTIDA	INSUMO	UND.	P.U.	1roTRIMESTRE						2do TRIMESTRE						3ro TRIMESTRE						4to TRIMESTRE						TOTAL	
				Ene-20		Feb-20		Mar-20		Abr-20		May-20		Jun-20		Jul-20		Ago-20		Set-20		Oct-20		Nov-20		Dic-20			
				Cant.	S/.	Cant.	S/.	Cant.	S/.	Cant	S/.	Cant.	S/.	Cant	S/.	Cant.	S/.	Cant.	S/.	Cant.	S/.	Cant.	S/.	Cant.	S/.	Cant	S/.	Cant	S/.
10224	[illegible]				19,674		7,602		7,509		18,471		18,471		18,471		27,358		18,471		18,471		18,471		18,471		[illegible]		[illegible]
10	RETRIB. Y COMP. CONTRATOS A P.F.				10,074		7,602		7,509		18,471		18,471		18,471		27,358		18,471		18,471		18,471		18,471		26,238		208,078.72
	10. Asistente de Residencia P - 5	pila	3,850		0		0		0	1	3,850	1	3,850	1	3,850	2	7,700	1	3,850	1	3,850	1	3,850	1	3,850	2	7,700	11	42,350.00
	10. Tecnico Agropecuario T - 2	pila	2,472	2	4,944	1	2,472	2	4,944	1	2,472	1	2,472	1	2,472	2	4,944	1	2,472	1	2,472	1	2,472	1	2,472	3	7,416	17	42,024.00
	10. Conductor de Camioneta T - 2	pila	2,565	2	5,130	2	5,130	1	2,565	1	2,565	1	2,565	1	2,565	2	5,130	1	2,565	1	2,565	1	2,565	1	2,565	3	7,695	17	43,605.00
	10. Kamayoc I - IV	pila	3,427	0	0		0		0	1	3,427	1	3,427	1	3,427	1	3,427	1	3,427	1	3,427	1	3,427	1	3,427	1	3,427	9	30,845.16
	10. Kamayoc I - III	pila	3,078	0	0		0		0	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078		0	8	24,627.26
	10. Kamayoc I - III	pila	3,078	0	0		0		0	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078	1	3,078		0	8	24,627.26
11	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR																												
13	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES																												
10224	[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0.00
	Bio Diesel B-5(Petroleo surtido en Urcos)	gal	12		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0	0.00
	LLANTAS				0		2,000		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		2,000.00
	Llantas para camioneta 245/1 75 R16	Und	500			4	7,000																					4	2,000.00
	UTILES DE ESCRITORIO				1,500		0		0		0		0		1,500		0		0		0		0		0		0		3,000.00
	Papel bond de 80 gr A4	Millar	30	7	210									7	210													14	420.00
	Papel Kraft	Pliego	0	500	100									500	100													1,000	200.00
	Plumones Nº 47	Caja	25	5	125									5	125													10	250.00
	Cuaderno cuadriculado empastado 100 h	Unid.	5	10	50									10	50													20	100.00
	Cinta mikin tape de 11/2	Roll	6	10	60									10	60													20	120.00
	Tinta para impresora	Cart	23	1	23									1	23													2	46.00
	Fil folder con fastener	Ciento	4	1	2									1	2													1	4.00
	Sobre manila tamaño oficio Atlas t/a 4	ciento	20	1	15									1	15													1	30.00
	Perforador grande tipo aleman	Unid.	45	1	45									1	45													2	90.00
	Engrampador grande	Unid	45	1	45									1	45													2	90.00
	Plumones para pizarra acrilica x 10 unid.	Caja	25	5	125									5	125													10	250.00
	VESTUARIO				0		0		0		0		6,364		0		0		0		0		0		0		0		6,364.00
	Tela Para Terno	Global	390									2	780															2	780.00
	Zapato caña alta	Par	400									5	2,000															5	2,000.00
	Botas de jebe	Par	52									2	104															2	104.00
	Catre de madera de plaza y media	Unidad	140									2	280															2	280.00
	Colchon esponja plaza y media de alta densidad 8"	Unidad	400									2	800															2	800.00
	Frazada	Unidad	50									6	300															6	300.00
	Casaca de trabajo de campo	Unidad	200									7	1,400															7	1,400.00
	Chaleco laboral	Unidad	100									7	700															7	700.00
	INSUMOS				0		0		0		0		11,650		0		0		0		0		15,000		0		0		26,650.00
	Semilla de alfalfa var. Moapa americana	Kg	35									50	1,750															50	1,750.00
	Fertilizantes: Nitrato, Fosfato y Cloruro de K	Bols	100									45	4,500															45	4,500.00
	Semilla certificada de maiz blanco Urubamba	Kg.	10									100	1,000															100	1,000.00
	Semilla de hortalizas	Global	2,000									1	2,000															1	2,000.00
	Semilla de haba var. Munay angelica	Kg	12									200	2,400															200	2,400.00
	Plantones de frutales	Plant	10																			1,000	10,000					1,000	10,000.00
	Plantones de especies forestales	Plant	1																			5,000	5,000					5,000	5,000.00
	REPUESTOS				0		2,350		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		2,350.00
	Bateria camioneta	Unidad	350			1	350																					1	350.00
	Amortiguadores y repuestos camioneta	Unidad	2,000			1	2,000																					1	2,000.00
10224	[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
	SERVICIOS EN GENERAL				0		0		1,000		0		1,000		10,000		5,000		3,500		1,000		0		5,000		0		26,500.00
	Mantenimiento camioneta	Und	1,000		0			1	1,000			1	1,000			1	1,000			1	1,000			1	1,000			5	5,000.00
	Impresión de material de capacitacion	Global	3,500											1	10,000			1	3,500									1	3,500.00
	Intercambio de Exprencias (organizacion)	Global	10,000																									1	10,000.00
	Intercambio de Exprencias (riego)	Global	4,000													1	4,000							1	4,000			2	8,000.00
	Incentivos para ferias agropecuarias	Global																											0.00
2.3.1.5.1.1	[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
2.3.1.5.1.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
	EQUIPOS MENORES				0		0		0		0		0		0		15,000		0		0		0		0		0	0	0.00
	Modulo de riego por goteo	Modulo	1,000													5	5,000											5	5,000.00
	Modulo de aspersion	Modulo	1,000													10	10,000											10	10,000.00
	TOTAL PROGRAMADO 2021				[illegible]		[illegible]																						

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS INKA
Eulogio Huaman Mamani
JEFE DE ESTUDIOS Y GPSR.

Ing. Mateo A. Delgado Acosta
RESIDENTE GPSR - PROY. ME
CIP. 22310
Plan Meriss
PLAN MERISS INKA